

25573 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 203, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de fecha 4 de agosto de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 203, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de 4 de agosto de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 26, primera columna, primer párrafo, línea 6, donde dice: «el 30 de abril de», debe decir: «el 13 de abril de».

25574 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 204, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de fecha 4 de agosto de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 204, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de 4 de agosto de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 33, primera columna, quinto párrafo, línea 11, donde dice: «los tratados, convenidos y», debe decir: «los tratados, convenios y».

25575 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 205, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de fecha 4 de agosto de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 205, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial

del Estado» núm. 185, de 4 de agosto de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 38, segunda columna, quinto párrafo, línea última, donde dice: «diciembre 1989, caso Barfod)», debe decir: «febrero 1989, caso Barfod)».

25576 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 210, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de fecha 4 de agosto de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 210, de 11 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de 4 de agosto de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 54, segunda columna, cuarto párrafo, línea 13, donde dice: «tendrían legitimación para», debe decir: «tendrán legitimación para».

En la página 55, segunda columna, sexto párrafo, línea 1, donde dice: «Desestimar los presentes recursos de», debe decir: «Desestimar el presente recurso de».

25577 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 212, de 13 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de fecha 4 de agosto de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 212, de 13 de julio de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 185, de 4 de agosto de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 59, segunda columna, séptimo párrafo, línea 2, donde dice: «indefensión material presenta por», debe decir: «indefensión material proscrita por».